PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la fiesta "La Mágica", por su invaluable aporte a la difusión, preservación y revalorización de la música popular argentina y, en particular, del género de la cumbia villera.

Firmado digitalmente por Alejandro David Salvatierra
Fecha:07/10/2026 12:33:03
Diputado Alejandro David Salvatierra
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo reconocer a "La Mágica", un evento surgido en la Ciudad de Buenos Aires que, a lo largo de dieciséis años de trayectoria, trascendió la categoría de fiesta nocturna para consolidarse como un verdadero fenómeno sociocultural y un refugio fundamental de la música popular argentina.

Nacida en el año 2010 en el barrio de Palermo, "La Mágica" emergió con una propuesta transformadora dentro de la nocturnidad porteña. En aquel momento, la cumbia y los ritmos tropicales se encontraban marginados del circuito nocturno tradicional del centro y norte de la Capital Federal, quedando relegados a recintos específicos o a las bailantas del conurbano.

Ante este escenario, La Mágica irrumpió en las pistas porteñas con la convicción de situar a la cumbia en el centro de la escena cultural. Lo que comenzó como una serie de fechas temáticas en salas y clubes de Palermo —donde convivían DJs de la escena independiente con leyendas vivas de la música tropical—, rápidamente se convirtió en un éxito masivo de convocatoria. Con el paso de los años, el evento trasladó su mística a escenarios de mayor envergadura, como Groove, el Estadio GEBA y el Parque Sarmiento, transformándose de fiesta de club a un megafestival de alcance nacional.

Desde sus inicios, La Mágica se propuso una meta clara: reivindicar la cumbia y los ritmos tropicales, géneros que históricamente han sido la banda sonora de los sectores trabajadores y de los barrios populares de nuestro país. En particular, la cumbia villera, nacida al calor de las profundas transformaciones sociales de finales de los años 90 y principios de los 2000, encontró en este espacio un escenario de jerarquía donde sus máximos exponentes pudieron presentarse ante un público masivo y diverso. Durante mucho tiempo, la cumbia villera fue objeto de estigmatización y prejuicios. Sin embargo, su valor como expresión artística auténtica, que narra las vivencias, alegrías y dolores de una parte fundamental de nuestra sociedad, es innegable. La Mágica funcionó como un puente cultural, derribando fronteras invisibles y acercando la música de los barrios al centro de la Ciudad, permitiendo que miles de jóvenes de distintos estratos sociales compartan un mismo espacio de celebración, respeto y pertenencia.

La Mágica ofreció un escenario respetuoso, profesional y de alta visibilidad para que los referentes históricos del género —como *Damas Gratis*, *Mala Fama*, *Meta Guacha*, *Supermerk2* y *Néstor en Bloque*, entre otros— pudieran encontrarse con un público diverso e intergeneracional.Asimismo, el festival ha sido un espacio de integración sonora donde han convivido en perfecta armonía las diversas corrientes de la cumbia: desde la cumbia santafesina (*Los del Fuego*, *Mario Luis*, *Amar Azul*), pasando por la orquestada y contemporánea (*La Delio Valdez*), hasta exponentes de la cumbia clásica e icónicas voces femeninas como *Karina*.

A lo largo de sus dieciséis años ininterrumpidos de historia, La Mágica operó como un espacio de integración social, donde jóvenes y adultos de distintos barrios y estratos sociales convergen en un clima de celebración, diversidad y respeto mutuo. Además, se trata de un engranaje dinamizador para la economía cultural de la Ciudad, generando puestos de trabajo directos e indirectos para artistas, técnicos, sonidistas, iluminadores, productores y trabajadores del espectáculo.

Declarar de Interés Cultural a La Mágica implica reconocer que la cumbia es parte viva de la identidad porteña y patrimonio intangible de nuestra cultura popular. Es celebrar dieciséis años de un proyecto de autogestión y producción cultural que devolvió la mística del baile popular al corazón de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.